

**DIRECTOR DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FISICA Y
DEPORTE
OBJETIVOS**

Planear, organizar, coordinar, promover, ejecutar y evaluar las políticas, programas y acciones necesarias para desarrollar la cultura física y el deporte social en el Municipio de Jocotitlán, a fin de que la población alcance mayores niveles de bienestar, a través de la práctica s de actividades físicas para la salud, la recreación y convivencia familiar.

Son facultades y obligaciones del Director:

- I.** Representar al Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Jocotitlán;
- II.** Dar cumplimiento a los acuerdos de la junta directiva;
- III.** Vigilar el cumplimiento de los objetivos y programas del instituto;
- IV.** Celebrar acuerdos, convenios y contratos de coordinación para el cumplimiento de los planes y proyectos del instituto;
- V.** Presentar ante la junta directiva el proyecto del programa operativo del instituto;
- VI.** Presentar ante la junta directiva el proyecto anual del presupuesto de ingresos y de egresos;
- VII.** Adquirir, previa autorización del consejo y conforme a las normas, los bienes necesarios para el mejor cumplimiento de sus objetivos;
- VIII.** Prever lo necesario para el debido cumplimiento de los programas y el logro de los objetivos;
- IX.** Las que le confieren la ley, el reglamento interno y la junta directiva.

